

FECHA: 29/11/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	KKR2PI
SERIE	18D
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/11/2022
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

I. Contratación del Oficial de Cumplimiento.

I.1 Se aprueba, con base en lo establecido en la Sección 2.9 del Contrato de Administración, con el fin de llevar a cabo lo estipulado en los incisos (a), (b) y (c) de dicha Sección, instruir al Fiduciario para que lleve a cabo todas las gestiones necesarias para contratar, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, los servicios de DP Diligentia Partners, S.C., como Oficial de Cumplimiento del Fideicomiso, cuyas funciones comenzarán a partir del cuarto trimestre de 2022, en los términos que sustancialmente han quedado incorporados en estas resoluciones como "Anexo A".

II. Delegados Especiales.

II.1 En este acto se aprueba la designación como delegados especiales a los señores Fernando José Vizcaya Ramos, Elena Rodríguez Moreno, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, Jesús Abraham Cantú Orozco, José Luis Urrea Saucedo, Lucila Adriana Arredondo Gastélum, José Daniel Hernández Torres, José Antonio Guerrero Luna, Mariel Martínez Chávez, Luis Ángel Severo Trejo, Giovanni Pérez Betancourt, Mariana Barranco Escobar y/o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran para dar cabal cumplimiento a las resoluciones adoptadas por unanimidad de los Tenedores; incluyendo sin limitar, acudir frente al fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar a cabo la protocolización de las presentes Resoluciones Unánimes o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval, y a cualesquier autoridades correspondientes.

II.2 En cumplimiento a lo dispuesto en la Sección 4.1(a)(xi) del Contrato de Fideicomiso, se designa a los señores Marcela Gabriela Geijo Pino, María Teresa Caso Sáenz Arroyo y Arturo Ortiz Radilla para que de manera conjunta o en lo individual, notifiquen al Fiduciario, al Administrador y al Representante Común el contenido de las presentes Resoluciones Unánimes.